INMOBILIARIA CUMBAYÁ S.A.

(desde 24 enero, 2014 denominada KIYAKUMBAYA S.A.)

Av. Amazonas 477 y Roca, Edif. Río Amazonas, oficina 900. Casilla 17-03-0423
Tel.: 256 1808; Fax 250 0295; E-mail: mfalconi@falconipuig.com
Quito, Ecuador

Quito, D.M., 17 de marzo de 2014

Señores Accionistas
KIYAKUMBAYA S. A.
antes denominada INMOBILIARIA CUMBAYA S. A.
Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las normas del artículo 279 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Requisitos Mínimos para Informes de los Comisarios, presento el informe por el ejercicio del año 2013:

Normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de Junta General: Han sido cumplidas por los Administradores.

Control interno de la compañía: Se han cumplido los procedimientos.

Estados Financieros y libros de contabilidad: Las cifras de los estados financieros se corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El ejercicio 2013 bajo normas NIIF refleja la situación de la compañía, y lo encuentro conforme.

Informe sobre disposiciones artículo 279 Ley de Compañías: Hay que tener presente que la compañía no ha tenido actividad económica en el ejercicio 2013, y en consecuencia, no existe información disponible referida a:

1. Balance mensual de comprobación.
2. Libros y papeles de la compañía: Han sido revisados trimestralmente.
3. Balance y cuentas de pérdidas y ganancias: Han sido revisados. Informo a la Junta General que dichos documentos han sido emitidos en base a las normas legales aplicables.

He conocido que en Junta Universal de la Compañía de 18 de julio, 2013 se resolvió cambiar la denominación a **KIYAKUMBAYA S.A.**, cambiar el objeto social y reformar el estatuto, en razón de que la compañía no ha realizado ninguna operación inmobiliaria, de construcción, compraventa, permuta, ni ninguna clase de negocios relacionada con inmuebles. Los cambios se otorgaron por escritura pública ante el Notario 24 del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 24 de enero de 2014.

Atentamente,

Francis Calvopiña Jaramillo
Comisaria Principal